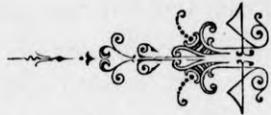


El Siglo



P. A. del Sr.
V. Muro Luján



Católico

Semanario dedicado á Cristo Redentor

RELIGIÓN ❖ CIENCIA ❖ LITERATURA ❖

AÑO II.

ALCOY 15 de Marzo de 1902

NUM. 63

SUMARIO: La unión de los católicos. VII El credo político-católico, (conclusión) por Gabriel de Altamira.—**Sección Doctrinal:** San José nuestro excelso Capitán, por José Boronat Paya, Pbro.—**Questiones sociales:** Solución más practica para llevar á cabo en esta Ciudad la construcción de viviendas para obreros, (continuación) por el Dr. Espinós.—**Ciencias y Artes:** El ayuno ante la higiene, por Agustín M.^a Pérez Buñil.—**Literatura:** Mater dolorosa (poesía) por Juan B. Pastor Aicart.—**Actualidades.** ¡Que se repita! por S.—**Noticias** —**Semana Religiosa.**

LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS

El credo político-católico

(Conclusión)

(XX) El derecho de propiedad, el de elección de estado y profesión, el de emitir directa ó indirectamente el voto, el de propia defensa, el de enseñanza y demanda, el de protección y todos los demás, viene obligado el Estado á garantizarlos por las leyes y por la custodia armada, si es necesario, de los institutos nacionales.

Los derechos que se refieren al fuero interno de la conciencia personal, el Estado no puede legislarlos, ni debe entender en regular sus funciones

(XXI) Los derechos é intereses de las Asociaciones civiles, los de las Corporaciones profesionales, los de los Municipios, Regiones y demás entidades sociales, aunque de igual naturaleza que los derechos é intereses de los individuos, gozan de mayores titulos de respeto y garantía por representar contratos colectivos.

(XXII) El Estado ha de permanecer unido á la Iglesia, reconociéndola como sociedad perfecta y superior, acatando su autoridad suprema en lo moral y religioso, y protegiendo sus inalienables derechos. Entre estos se pueden señalar el de poseer bienes materiales propios, el de ser independiente en su gobierno y disciplina, el de intervenir en la enseñanza de las ciencias profanas, el de ejercer jurisdicción plena en las cosas espirituales y religiosas, el de la inmunidad personal, y el de tener exclusiva

competencia en aclarar y definir sobre cuestiones de sana doctrina.

(XXIII) En materias político religiosas, en cuestiones mixtas entre el Estado y la Iglesia, se ha de buscar la concordia mútua, fijando los términos de la solución y alianza en concordatos solemnes, los cuales obligan en fuerza de ley superior y cuyo cumplimiento no se puede rescindir, sino es por convenio previo de ambas partes.

(XXIV) Las Ordenes regulares, las congregaciones pías ó benéficas, y en general todos los institutos religiosos, aprobados por la autoridad superior de la Iglesia, forman parte muy excelsa y estimada de la misma, y no se les puede eliminar del derecho público común con leyes de excepción. Quien hiere á la parte, ofende é injuria al todo.

(XXV) En las cuestiones libres, en las que tienen relación con el orden civil, en las formas y régimen administrativo, en los intereses materiales, y en todo lo perteneciente á la competencia libre de los ciudadanos, la Iglesia no impone criterio alguno, ni preceptúa ninguna ley: por lo mismo que guarda sus derechos, deja y respeta el derecho de elegir entre lo que más agrade ó convenga, siempre que queden á salvo la justicia, la autoridad, la verdad y la moral,

(XXVI) Nadie puede declarar y sostener que la virtud y el vicio, la verdad y el error, el bien y el mal, gocen de iguales fueros y derechos. Lo que es perjudicial para el individuo, daña también á la sociedad, y lo que no se tolera en los particulares, tampoco puede permitirse para la multitud. Solo en casos excepcionales, es tolerable permitir un mal menor para evitar otro mal verdaderamente mayor. Desaparecidas las causas de la tolerancia, debe implantarse la tésis.

(XXVII) El derecho público cristiano en países católicos no consiente la propaga-

ción de ideas y doctrinas contrarias al dogma y á la moral. La Unidad católica, si bien tolera las personas y el opinar privado de los heterodoxos, no permite ni consiente, de ninguna forma, el proselitismo de las sectas anticristianas. Debe, además, procurarse que esa Unidad sea sancionada con medios coercitivos legales.

(XXVIII) El mismo derecho público cristiano considera más graves, y de consiguiente, más punibles, las injurias contra el nombre y el honor de Dios y de las cosas religiosas, que los propios delitos comunes. Por lo tanto, así como en toda sociedad política son castigadas las faltas de consideración y respeto á las personas que desempeñan cargos públicos, el falsificar documentos, alterar el orden social, defraudar la administración y atentar contra la persona del sumo gobernante, así también exigen la razón y la justicia, la conciencia y la religión que sean reprimidos y castigados aquellos actos que públicamente realiza la malicia humana en ofensa de la Magestad divina. Si á Dios las leyes políticas no consideran y declaran inviolable, ninguna cosa, ninguna persona ni institución, podrá y merecerá ser respetada como tal. Igual ó superior á Dios ni ha habido ni habrá jamás nada.

(XXIX) El Principado civil de los Romanos Potífices es de indiscutible derecho histórico é internacional, y no solo es de suma conveniencia para la libertad de la Santa Sede, sino que proporciona títulos de paz y bienestar á los pueblos civilizados.

(XXX) La libertad no es el libre albedrío por el cual el hombre puede escoger y obstar por lo justo ó lo injusto, por lo útil ó por lo malo. La libertad solo es la facultad de elegir lo que más agrade ó mejor parezca dentro solo de las cosas lícitas, honestas, buenas. *Poder* hacer el mal, no significa *tener* derecho á hacerlo. Elegir, escoger de lo bueno, lo mejor, es verdadera y nobilísima libertad.

(XXXI) Las libertades políticas, llamadas libertad de pensar, de conciencia, de emisión del pensamiento, de imprenta, de asociación, de propaganda, de cátedra y de acción, tal como las entienden y practican los prosélitos del naturalismo y racionalismo, no se pueden admitir como rectas. Es falso conceder al hombre amplias, omnímodas y absolutas facultades, sin limitación ni distinción alguna, porque es declararles suficiente á sí mismo, y porque se le encumbra á la inviolabilidad de irresponsable. Existiendo el bien y el mal, y teniendo el hombre conciencia y responsabilidad de sus actos, no le es dado llegar á la suficiencia plena de Dios, ni descender á la irresponsabilidad de los brutos. Por lo mismo que es ser libre, racional y moral tiene deberes exigidos por derechos, y posee derechos limitados por deberes.

(XXXII) El estudio y enseñanza de las verdades científicas y su aplicación y fomento, constituyen un verdadero progreso y un gran elemento de cultura y civilización. Todas las verdades, todas las ciencias y artes rectamente empleadas contribuyen al bienestar de la vida humana. Es absurdo buscar y pretender antagonismos entre las verdades y ciencias religiosas con las verdades y ciencias profanas. No hay verdad contra verdad.

(XXXIII) Así como toda sociedad humana no tiene otro objeto que auxiliar, educar, moralizar, instruir y perfeccionar al hombre, bajo su doble aspecto de ser racional y sociable, sensible y moral, así también, el fin último de la misma sociedad, bien sea ésta doméstica, civil, política ó religiosa, no puede ser otro, aunque temporalmente, que el mismo fin último, el analogo destino del propio hombre. Por lo que se deduce, que en tanto será buena y honesta una sociedad en cuanto perfeccione y haga honesto y recto al hombre; y por lo mismo, en tanto

se apartará de su legítima razón de ser, de su principio esencial y fundamental, en cuanto le desvíe de su legítimo, supremo y último fin.

GABRIEL DE ALTAMIRA.

SECCIÓN DOCTRINAL

SAN JOSÉ

nuestro excelso Capitán

Ondee el pabellón de fiesta en los torreones de las fortalezas católicas; vistan de gala los soldados de Cristo que militan por la causa de Dios y de su santa Iglesia; alégrense los corazones de todos los fieles del orbe católico, pues que en este día celebramos la fiesta de aquel varón justo que mereció ser el padre nutricio de Jesús, el esposo de María Inmaculada, el Jefe de la Sagrada Familia, en tiempo de su vida mortal; y hoy el universal Patrono de la Iglesia, el Custodio fidelísimo de su fé, el excelso Capitán de las huestes del catolicismo.

José ya no es simplemente el santo popular que la tradición ha elevado á la categoría de privilegiado en la devoción y entusiasmo religioso: ya no es solo mero Guardián de los inapreciables tesoros de la Iglesia, Jesús y María; no. Es también, según declaración infalible del Vicario de Jesucristo, el Santo por antonomasia que, ocupando el primer lugar entre todos ellos después de su Esposa

santa y de su divino Hijo, brilla á la vanguardia de los campeones celestiales que custodian en el mundo la Silla de Pedro; el Santo que por derecho mueve á impulsos y voluntad de Dios las fuerzas espirituales de la militante Iglesia y las organiza, y las guía, y las hace triunfar de cuantos infernales enemigos, á raiz del "Non serviam," de Luzbel, pretenden continuar tan villana como infructuosamente la rebelión orgullosa, con mengua manifiesta de sus fingidos prestigios y con acrecentamiento de victorias sin cuento en la Iglesia de Jesús y de María custodiados por José.

¿Aún lloraréis pues, piadosos fieles, contemplando con dolor los ultrajes y atropellos que tan descarada como impunemente se hacen sufrir á la Iglesia y sus instituciones? ¿Sentís arder en vuestros pechos la llama de la más viva indignación por la indiferencia con que hoy se miran la virtud y el vicio en los individuos, la moral é inmoralidad en los pueblos, el bien y el mal en todos los órdenes de nuestra vida social? ¿Quisierais noy, mejor, queréis ya demostrar con obras más que con vivo colorido de entusiasmo literario ó artístico esos vuestros sentimientos de dolor é indignación? ¡Ah! moderad vuestros deseos; restrínjense por hoy vuestros lejitimos derechos; guardad para más tarde vuestras energías; guardadlas, pero atentos á la

voz de San José que por medio de su lugarteniente el Papa dará el grito de alarma cuando convenga, y entonces aparecerá deslumbradora su espada de justicia, de verdad y de virtud, guiando en la pelea al numeroso ejército de fervientes corazones que esto piden y esto esperan porque vivamente esto desean.

Así: con San José al frente de toda la falange católica, se deslindaran de una vez los campos: el de los que rien y el de los que lloran; el de los indiferentes y el de los celosos; el de los negligentes y el de los aprovechados soldados discípulos de Cristo.

Así lo suplicamos en esta festividad; así lo pedimos desde el fondo de nuestro corazón, y así lo ponemos á los pies y á las órdenes de nuestro excelso capitán San José.

JOSÉ BORONAT PAYÁ, PBRQ.

Cuestiones sociales

Solución más práctica para llevar á cabo en esta Ciudad la construcción de viviendas para obreros.

(Continuación)

Construida la primera vivienda, vendría á procederse á su adjudicación por la suerte; para lo cual, las diez mil papeletas ó números de que había de costar cada lote de una casa, se distribuirían entre los mil ó más (hasta diez mil) obreros que constasen inscritos en la Asociación, por orden de antigüedad, y se hallasen corrientes en el pago de cuotas, y la vivienda se adjudicaría al agraciado. Cuando con derecho ya á premio, por sus condiciones, pasasen de diez mil los obreros inscritos-lo cual muy bien

podiera suceder, teniendo opción á estar inscritos, como debería tenerla, todo individuo, varón ó hembra, hombre ó niño que pagase la cuota y tuviese acreditado pertenecer á la clase obrera-los sorteos se celebrarían por turnos, esto es, la primera vivienda, entre los mil, dos mil, ó los que se estimen necesarios, obreros más antiguos en la Asociación, y la segunda ó tercera entre otro grupo igual; siguiendo así siempre alternando para que los derechos de todos fuesen en todas ocasiones iguales. Y si, por el cúmulo de ingresos que se recaudasen, las viviendas construídas y puestas á la suerte, de tiempo en tiempo, hubieren de ser dos ó más, entonces el sorteo de cada una de ellas debería hacerse por secciones de obreros del número que de antemano se fijase.

*
* *

Hechos los sorteos, los agraciados vendrían á adquirir las viviendas á calidad de dueños y en absoluto dominio; pero con la condición precisa de abonar entonces á la Asociación, en vez de la cuota semanal de veinte y cinco céntimos de peseta, otra mensual de cinco pesetas, en los diez primeros años de propiedad, y de dos pesetas en los veinte siguientes, y de cuyo pago responderían, en último término las mismas viviendas. Los propietarios podrían, no solamente transmitir por muerte la propiedad de las viviendas sino hasta enagenarlas en vida; con las dos solas condiciones de que los adquirentes, por uno ú otro modo, fuesen también obreros y se obligasen á pagar, durante los plazos fijados, esas indicadas cuotas de cinco y dos pesetas cada mes. Y dicho se está que pudiendo el propietario transmitir por herencia la vivienda y hasta enagenarla en vida, había de poder también contratar arrendamientos sobre ella y hacer cuanto en derecho puede hacerse sobre la propiedad; sin embargo que, con la precisa condición también de que el morador de la vivienda hubiera de ser siempre perteneciente á la clase obrera.

*
* *

Estas son las bases, en nuestro concepto, sobre que debieran girar la solución del importante problema que nos ocupa. Ahora, determinar, por ejemplo, si la cuota de los asociados debe ó no ser semanal, si debe ó no aumentarse ó disminuirse su tipo, cuanto debe durar y como ha de ser también la de los obreros propietarios, condiciones en que se han de construir las viviendas, donde se han de emplazar las mismas, como hacer la compra de solares, garantías con que han de verificarse los sorteos, número de ellos y entre quienes se han de hacer, y otra infinidad de cosas y detalles que en la práctica han de resultar forzosamente modificables al tratar de desenvolver esas mismas bases fijadas por nosotros, todo esto, entendemos, debe quedar al criterio y cuidado de la Junta de organización, la cual, por medio del oportuno Reglamento, y acuerdos sucesivos que pueda tomar, es la llamada á dar á todo el conveniente desarrollo y factibilidad.

La misma Junta debe ser también la encargada de designar el personal, tanto técnico como subalterno, necesario para la práctica y realización, buen orden y éxito del proyecto que llevamos apuntado; pues ni es cosa de que los directores ú organizadores dediquen al asunto su actividad y sus energías todas, cuando quizás la mayoría de ellos tengan atenciones más precisas á que acndir, ni es conveniente tampoco hacer á nadie molesta ni pesada su misión. La Junta, bastará que se dedique á la fiscalización de las gestiones de todos y al cuidado de la marcha del negocio para poder así acudir con prontitud a la corrección de los abusos que de algún modo y por alguien pudieran cometerse, como á remediar los errores y allanar los obstáculos que en la práctica de la empresa se presenten.

*
* *

DR. ESPINÓS.

(Se continuará.)

CIENCIAS Y ARTES

EL AYUNO ANTE LA HIGIENE

Hoy en día, siglo de la exacerbación de las pasiones, en que todas ellas parecen hallarse en su apogeo y se entronizan en el seno de las familias y personas piadosas y no piadosas, fuerza es que pensemos y dirijamos nuestros esfuerzos á levantar infranqueable muro á su impetuosa y avasalladora influencia.

Una de ellas insignificante, si se quiere al parecer, pero por lo mismo extensa, es que el hombre de hoy *no come para vivir si no que vive para comer*. En efecto, muchos creen vivir largos y felices años alimentándose mucho y no saben los infelices que se ponen de esta manera en veloz carrera hacia muchas enfermedades digestivas, no saben que si mucho comen no por eso digerirán más, sino que su cuerpo mas prudente que ellos mismos no tomará más que lo suficiente para vivir, el único que saldrá perdiendo de esta gula son los órganos digestivos que sobrecargados por el excesivo trabajo á que se le sujeta se rendirá, protestarán de diferentes maneras que el goloso lo traducirá todo por necesidad de nueva ingesta, pues el comilón no ve mas que su comida; mas su sistema nervioso cansado de tanto estímulo, también reaccionará traduciéndose esto por trastornos diversos hasta que también se rinde sobreviniendo su embotamiento, amen del digestivo, de la sensibilidad general, así como también de la inteligencia pues nuestros órganos se ayudan y se completan y cuando uno está enfermo se resienten los demás pues *el hombre no es un conjunto de órganos aislados si no la suma de todos ellos*.

Natural, lógico es que el niño, el individuo que está en su crecimiento coman mu-

cho aunque sin pasar los límites de su apetito, más ó menos desarrollado, pues su alimentación no ha de sostener tan solo si que también desarrollar al individuo; pero el ser ya desarrollado que no ha de crecer, el ser que solo ha de mantenerse en un justo equilibrio de fuerzas en estado normal, ¿á qué *hartarse* sin ton ni son? á qué irrazionalizarse? pues como dice muy bien el insigne Monlau: *los hombres sobrios son más humanos* y es natural, cuando el estómago tiene excesivo trabajo parece que el cerebro fije toda su atención, concentre sus fuerzas, en aquel órgano, y hace que el hombre se embrutezca más y se embote su sensibilidad. ¡Que digno de desprecio es este ser tan admirablemente delineado por el P. Coloma en sus Pequeñeces! ¡que manera tan magistral de describir á aquel Villamelón con su cara de estúpido y tan pobre en ideas como voluminoso de abdomen y falso en absoluto de toda idea elevada; y lo peor es que eso no es una imagen, no es solo una creación del gran novelista, si no que como á verdadero fotógrafo de la naturaleza es un tipo real que se encuentran á miles en las clases elevadas y de esta manera nos acercamos más y más á aquella antigua Roma, foco de todas las pasiones y cuya gula representada por sus *vomitatoriums* y entronizada en la realeza, dió al traste con tan esplendorosa dominación acompañada de las más execrables bajezas y de los más nefandos crímenes y vicios. Creemos que el comer mucho nos hará vivir y con relativos goces pero no alargará nuestra existencia, antes al contrario pues los excesivos alimentos como no pueden digerirse por completo, como no podemos digerir tanta cantidad de materias, queda siempre remanente continuo de ellos sufriendo fermentaciones y putrefacciones diversas cuyos productos tóxicos absorbidos obran á manera de veneno continuo que acortan nuestra vida, deterioran nuestro cuerpo privándonos de la placidez que la salud nos proporciona, y empobrecen nues-

tro espíritu, pues el *meus sana in corpore sano* no deja nunca de cumplirse.

Imposible parece el horror á la sobriedad y miedo al ayuno existente hoy en día, cuando el ayuno no es más que un precepto higiénico, pues los individuos comiendo brutalmente se desmejoran ¡temen el ayuno! y no saben que con él facilmente repararían sus fuerzas pues sus digestiones serían completas por ser sus comidas distanciadas y no sobrecargadas de materiales que solo sirven de estímulo y no de alimento y á que tan aficionados son los gastrónomos.

En la ley Antigua se observaba ya el ayuno como precepto higiénico impuesto por Moisés á su pueblo.

En la ley de Redención, Jesucristo, lo impone como precepto pero siempre para combatir el feo vicio de la gula.

En fin *comiendo para vivir se vive bien* y ello es garantía de larga vida como á diario nos lo demuestran miles de ejemplares de personas sobrias y morigeradas, *más viviendo para comer* además de faltarse á la augusta ley de la Iglesia de Jesucristo *se vive mal y poco*.

AGUSTÍN M. PÉREZ BUFILL.

✠ LITERATURA ✠

Mater dolorosa

No tardo el labio á balbucir comience,
Virgen divina, tu dolor inmenso,
Ni agote el alma, al lamentar tus penas,
Su dulce llanto;

No el blando son del cefirillo al alba
Con triste acorde mi canción emule,
Ni halle hoy el arpa en su cordaje de oro
notas festivas;

No al que triunfa en el estadio cante,
Ni al que en el bronce sus victorias deja;
No al amator de las terrenas pompas,
¡Siempre livianas!

Que hoy de tu pena en el ardiente fuego
Su pobre dicha mi pasión consume,
Y ardiendo en sed de consolar tus cuitas,
Canta llorando.

¡Quiere llorar tu soledad, oh Madre!
¡Quiere gustar de tu aflicción las hieles,
Y el duro azote y las espinas duras
Besar humilde!

¡Harto del mundo en las torcidas sendas
Cayó, y vencida se rindió á su engaño!
¡Harto en sus redes de ilusiones torpes
Quedó cautiva!

Sobre Tí, oh Virgen, derramó sus heces
Negras y amargas la colmada copa,
¡Sobre Tí, oh Madre, que al divino Verbo
Diste sagrario!

Contra Tí el mundo concitó sus iras
Con saña vil y con rabiosos odios,
Y en ser verdugo complacióse infame
De tu inocencia.

¡Cuán desmayada la color enciendes
Del Hijo en pos para beber su caliz!
¡Cómo en tu pecho el corazón palpita
De hieles lleno!

Ruge la plebe de la Cruz en torno;
Su faz el sol entristecido enluta,
Y al pie del árbol donde pende el justo,
¡Tú sola quedas!

Tú sola afrontas el impuro escarnio,
La torpe befa y la procaz rechifla;
¡Tú á quien da el cielo innumerada corte
¡De querubines!

La misma espina que al ungido hiere,
Los mismos clavos que sus pies taladran,
Y el mismo hierro que en su pecho se hunde,
Hiérente, ¡oh Madre!

Hiedra abrazada al centenario tronco
Como Él gloriosa burlarás los cierzos,
¡Aunque su embate vengador sacuda
Tronco y raíces!

También, oh madre, las mirradas hieles
Quieren probar tus virginales labios;
¡También tu llanto, cual su sangre á ríos,
Corre á raudales!

Ya como rosa que mustió la escarcha,
Pálida tiemblas del dolor al golpe;
Ya cual la palma que el turbión azota,
Tiemblas, oh Virgen!

Más que en el mar el combatido leño,
Luchas sin Cruz en la sangrienta cumbre.
No hay ya dolor que á tu dolor iguale,
Madre querida!

¡Cuán densa nubla del dolor la pena
La clara aurora de tus bellos ojos!
¡Cómo desmayó en tus rosados labios
La voz su acento!

Honda aflicción te martiriza y hiere,
Y como espada de cortantes filos,
Rasga tu pecho con rabiosa saña
Nuestro pecado.

Él te dió cruz, y soledad, y duelo;
Por él del mundo en los desiertos valles
No hay una flor que al corazón ofrezca
Dulces aromas.

Por él, oh Madre, en cenagosa charca
Truécase el lago, y el fecundo surco
Hierve en abrojos, y al mediar el día
Llega la noche.

Danos, oh Virgen, que á tu llanto unido
Corra del nuestro la caudal corriente;
Danos beber las celestiales linfas
Que la sed sacian.

No ya el ingrato corazón se humille
Del torpe vicio al mentiroso halago;
No las delicias de tu amor troquemos
Por las del mundo.

No, Madre mía, del redil divino
La dulce calma tus amados huyan;
No en otros pastos sin temor sesteen
Tus ovejuelas.

Llámalas hoy á consolar tu duelo,
Y haz que en tu cáliz tu amargura prueben,
¡No en el Calvario, dolorida y triste,
Llores tú sola!

Madre, perdón; si en tu amoroso seno
Puede el ingrato reclinar su frente,
Haz que hoy comprenda al reclinar la mía,
¡Cuánto me amas!

JUAN B. PASTOR AICART.

ACTUALIDADES

!Que se repita!

Los ingleses han experimentado últimamente, en el Africa del Sur un revés morrocotudo. ¡Qué bien!

Los boers al mando de Delarey les han zurrado la badana dándoles una monumental paliza, tan fuerte y tan bien aplicada que guardarán de olla perpétua memoria. El general Methuen jefe de la columna inglesa, herido gravemente en un muslo, ha caído prisionero como también el mayor Paris y toda la columna menos.. un número crecido de jefes oficiales y tropa que han quedado muertos en el campo de batalla. Los boers se han apoderado de cuatro cañones, un mortero y todo el convoy. ¡Que les haga buen provecho y que se repita la función!

Porque se experimenta una verdadera satisfacción al ver á la intame y orgullosa Albión, abofeteada y

pisoteada por un pueblo tan heróico como materialmente pequeño.

¡Honor á las pequeñas repúblicas sudafricanas que tan valientemente luchan por su libertad é independencia! ¡Honor á esos pueblos de héroes! ¡Honor á los valientes!

¡Lástima que se vean abandonados por las grandes potencias que no les dán otra ayuda que su estéril admiración!

Las grandes potencias desempeñan en esta ocasión el *brillante y honroso papel* (!) que desempeñarían hombres sérios y formales que viendo á un ladrón como desbaliaba y asesinaba á una pobre niña, siguiesen su camino sin prestarle el más insignificante socorro. ¡Infames!

Posible es que Inglaterra salga adelante en su empresa; pero tan bien es posible y aun probable que los jetes boers con su sistema de guerrillas y pequeñas columnas cansen y revienten á Inglaterra. El extenso y accidentado terreno que ocupan las dos pequeñas repúblicas es muy á propósito para evadir la persecución y se presta á grandes sorpresas.

¡Quiera Dios que Inglaterra halle en el el Sur de Africa el premio que tan merecido tiene!

Lo deseamos vivamente para que triunfe la razón y la justicia.

S.

Noticias

Como anunciamos en el anterior número y á la hora prefijada se celebró con extraordinaria solemnidad el acto de bendición de las nuevas campanas de la torre de la parroquia de San Mauro de esta ciudad. Concurrieron todas las autoridades de Alcoy y un numeroso público que llenaba toda la Plaza del parterre que existe junto á la Iglesia.

Los padrinos costearon un fastuoso banquete que se celebró el mismo día en la sala del antiguo archivo de dicha Iglesia, y al que concurrieron las autoridades eclesiástica, civil, militar y judicial, todo el clero de San Mauro y otras personas importantes de la localidad, que fueron al mismo invitados.

La mayor armonía reinó entre todos los comensales, pronunciándose al descorcharse el champagne, inspirados brindis que fueron muy aplaudidos.

— = —

Mañana terminan en la ermita de San Roque los ejercicios espirituales preparatorios para el cumplimiento Pascual de los fieles de aquel extremo de la población.

Se celebrará á las siete de la mañana Misa de comunión general con plática eucarística por el vicario de la ermita D. José Valor, habiendo aquella mañana y en la víspera, sacerdotes dispuestos á oír en confesión á cuantos lo deseen.

— = —

Los muchachos han tomado la pared de la Abadía de la parroquia de Santa María como frontera de trinquete, en la cual se entretienen en los ejercicios físicos de juego de pelota durante ciertas horas del día, especialmente desde la una á las tres de la tarde.

Recomendamos el cuidado consiguiente para evitarlo al jefe de la guardia municipal.

En la Iglesia de San Agustín se celebrará mañana á las siete la Misa de Comunión reglamentaria de la Congregación de María Santísima y San Luis Gonzaga, pudiendo cumplir con el precepto Pascual cuanto fieles se acerquen á la Sagrada Mesa.

Procedente de Menorca, ha estado breves días entre nosotros el M. I. Sr. Dr. D. José Jover, presbítero, Vicario Capitular, Sede Vacante de aquella diócesis y Secretario que ha sido del Excelentísimo Sr. D. Salvador Castellote.

El próximo martes empiezan en la Parroquia de Santa María los ejercicios propios de los trece martes en honor de San Antonio de Pádua, celebrándose á las siete de la mañana una misa rezada en el altar del santo taumaturgo.

Observaciones metereológicas

Desde el jueves pasado al de la presente semana, la máxima temperatura á la sombra ha sido de 17 grados; la mínima de 1 dé-

cima bajo cero; la máxima al sol 25; Barómetro ha señalado máxima 759 mm. mínima 751. Higrómetro max. 75; mín. 40. Anemómetro max. 45 kilómetros por hora. Evaporómetro máx. 9 milímetros. Pluviómetro máx. 4 milímetro. Variable.

Por exceso de original no hemos podido hasta hoy publicar el artículo sobre «El Ayuno ante la higiene» de nuestro nuevo colaborador D. Agustín M.^a Pérez Buñil. Dispensenos nuestro amigo

Por la misma causa no podemos, en el presente, ocuparnos de un asunto relativo á las conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad. En el próximo número le dedicaremos el espacio que su importancia requiere.

Hace unos días que falleció en Melilla, donde se encontraba sirviendo en aquella guarnición, nuestro distinguido paisano el notable pianista, Paquito Ortolá.

Cuando la vida le invitaba á saborear dulces placeres y satisfacer nobles ambiciones la parca fiera ha tronchado todas las esperanzas que animaban al malogrado joven, que tenía un positivo porvenir en el mundo del Arte. Dios le haya amparado en su amoroso seno y concedido una eterna gloria.

El conocido é ilustrado abogado de esta ciudad, D. Vicente Gomis Seguí, falleció repentinamente el día 12 del presente mes. El Sr. Gomis cuya pericia como letrado era reconocida por todos, había ocupado los cargos de Juez municipal de Alcoy y formó parte del municipio

de esta ciudad como primer teniente Alcalde. Era persona que contaba con muchas simpatías en esta población, las cuales se pusieron de relieve en el acto de su entierro, acompañando su cadáver muchos amigos del finado y numerosas personas respetables de esta localidad.

A nuestro queridísimo amigo y colaborador de nuestro Semanario D. Juan Gomis y á to la su apreciable familia enviamos nuestro sentido pésame, rogando á nuestros lectores dediquen oraciones por el difunto.

SEMANA RELIGIOSA

Domingo 16. de Pasión. P. de Santa María. A las siete y cuarto Misa de Comunión. A las nueve Tertia y Misa Conventual con sermón cuaresmal. Por la tarde á las tres explicación de la doctrina cristiana; á las seis continúa el novenario á Jesús Nazareno y Via-Crucis por el alma de doña Antonia Pérez Alvarez.

P. de San Mauro. A las siete Misa de Comunión por el Culto Continuo: á las nueve la Misa conventual: por la tarde á las tres y media Corona, Via-Crucis y sermón cuaresmal; á continuación se descubrirá á S. D. M. y tendrá lugar el último ejercicio del Septenario de San José: al anochecer Via-Crucis.

I. de San Agustín. Continúa el Mes de San José y termina con la Misa de Comunión que se celebrará á las siete la devoción que se practica en esta Iglesia de los siete domingos.

I. del Santo Sepulcro. A las cuatro de la tarde el ejercicio del tercer dolor de la Virgen, predicando el Dr. D. Joaquín Pérez.

C. de la Beneficencia A las siete Misa de Comunión por la Asociación «Amiguitos del Niño Jesus» donde podran cumplir con el precepto Pascual.

C. del Santo Hospital. Conclusión de los siete domingos á San José.

Lunes 17. San Patricio, obispo.

P de Santa María. A las seis de la tarde el novenario á Jesús Nazareno y ejercicio del Via-Crucis por el alma de D. Vicente Gimeno Moltó: á las siete y cuarto principian los ejercicios que para solo hombres dará durante toda la semana y por el «Círculo Católico» de esta Ciudad, el Reverendo P. Salvador de la Madre de Dios, Religioso de la Orden de Nuestra Señora del Carmen.

P. de San Mauro. Principian las Cuarenta Horas en honor de San José: se descubrirá á las cinco y media á las nueve Misa Conventual y Vísperas: por la tarde á las cinco y tres cuartos Completas, Corona y primer ejercicio del Septenario de los Dolores de Nuestra Señora, predicando D. Antonio Paes, Pbro. y Reserva.

I. de San Agustín. Primer día de Cuarenta Horas al Patriarca San José. Se manifestará á las seis: á las nueve Misa Mayor y por la tarde á las seis y cuarto ejercicio del Mes y reserva.

I. de Santo Sepulcro. Predicará el tercer dolor el Dr. D. Tomás Aracil, Vicario de la Virgen de los Desamparados.

Martes 18. San Gabriel, arcángel.

I. de Santa María. Todo como el día anterior, celebrándose el Via-Crucis á intención de D. Francisco Pérez Mira. Hoy principian los ejercicios de los trece martes en honor de San Antonio de Pádua en la forma siguiente:

A las seis y tres cuartos habrá dos puntos de meditación, á continuación se celebrará Misa de Comunión terminando con los gozes del Santo.

P. de San Mauro. Como el día anterior, predicado en el septenario D. Enrique Abad, Pbro.

I. de San Agustín. Segundo día de Cuarenta Horas, todo como el día anterior.

Por gracia especial de Su Santidad León XIII, todos los fieles que confesando y comulgando, visitaren el altar de San José en esta Iglesia, orando por las intenciones del Sumo Pontífice, pueden ganar Indulgencia Plenaria; desde las primeras Vísperas del día de hoy hasta la puesta del Sol, del siguiente.

I del Santo Sepulcro. Predicará el cuarto dolor D. José Boronat Payá, Pbro.

Miércoles 19 El Patriarca San José, Patrono de la Iglesia Universal.

P. de Santa María. A las nueve Tertia y función á San José con sermón por D. José Llopis, Pbro. Por la tarde como el anterior, aplicándose el Via-Crucis por el alma de D^a Josefa Vitoria Llorens.

P. de San Mauro. Ultimo de Cuarenta Horas: se descubrirá á S. D. M á las ocho; á las nueve función á San José predicando el Sr. Ecónomo: por la tarde á las cuatro Laudes y á las cinco y media ejercicio del tercer dolor predicando D. Antonio Paes, Pbro, Trisagio y reserva solemne con bendición del Santísimo Sacramento.

I. de San Agustin. Ultimo día de Cuarenta Horas á San José y fiesta principal de la Asociación de la Buena Muerte: á las nueve y después de manifestar al Señor, solemne Misa mayor predicando el Dr. D. Miguel Juliá, presbítero. Por la tarde el último ejercicio del Mes y reserva.

I. del Santo Sepulcro. A las nueve solemne función á San José por el gremio de carpinteros. Habrá Misa mayor á toda orquesta con exposición y sermón por el Dr. D. Tomás Aracil. Por la tarde á las tres y media Hora en honor del Patriarca San José con exposición y sermón por el Doctor D Joaquín Pérez. Después se verificará la solemne investidura de medallas para los asociados á la Congregación de las Hijas de María y Santa Teresa de Jesús que pertenezcan á la Sección del Ramillete.

O. de la Beneficencia. Misa solemne con exposición en honor á San José.

I. de las Hermanitas. A las ocho

función á San José predicando D José Valor Reig, Pbro.

Jueves 20. San Ambrosio.

P. de Santa María. El Via-Crucis se aplica por el alma de D. Santiago Boronat Moltó.

P. de San Mauro. A las seis de la tarde cuarto ejercicio del Septenario de los Dolores, predicando el Dr. D. Rafael Sanus Aura, Pbro.

I. del Santo Sepulcro. Predica el sexto dolor D. Emilio Pascual Pascual, presbítero.

Viernes 21. Los dolores de Nuestra Señora. Anima.

P. de Santa María. A las nueve Misa Conventual y sermón cuaresmal. Por la tarde como el día anterior el Via-Crucis es por el alma de D. Andrés Blanes y doña Leonor Terol.

P. San Mauro. A las nueve función á Nuestra Señora de los Dolores con orquesta y sermón por el Dr. D Miguel Juliá, Pbro: por la tarde á las cinco y cuarto quinto ejercicio del Septenario de Dolores, con corona, Via-Crucis, trisagio, sermón por el Dr. D. Vicente García Gomis, Cura Ecónomo: dolores á grande orquesta, Salve y reserva.

I. del Santo Sepulcro. Predicará el último dolor el Dr. D. Joaquín Pérez. presbítero.

Sábado 22. Santa Catalina, vg. Anima.

P. de Santa María. A las siete menos cuarto Felicitación y Misa en el altar de la Purísima: á las nueve Misa de renovación y adoración de la Santísima Cruz; por la tarde como el anterior el Via-Crucis por el eterno descanso de D. Fausto Gisbert.

P. de San Mauro. Al anochecer sexto ejercicio de los dolores predicando el Dr. D. Vicente García Gomis, Cura Ecónomo de esta Parroquia.

I. del Santo Sepulcro. A las seis y cuarto de la tarde principia el devoto quinario á las sacratísimas llagas de Nuestro Señor Jesucristo.

Imprenta de «EL SERPIS»

Calle Anselmo Aracil, 10, bajos.